

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

82-

ORDENANZA NUM. 37

SERIE 1976-77

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LAS ASIGNACIONES DE FONDOS ORDINARIOS, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal creó unas partidas cuya asignación ha resultado insuficiente.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer dichas transferencias.

POR TANTO: ORDENASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO.

Sección 1ra: Autoriza, como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a efectuar en los libros de Contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transferencia entre partida del Presupuesto Vigente 1976-77:

DE LAS PARTIDAS:

3002-Reparación y Conservación y Accesorios Vehículos	\$ 2,000.00
4607-Ropa y Ropa de Cama	800.00
3307-Rep. y Conserv. Plazas y Aceras	200.00
3303A-Jornales, Caminos y Puentes	500.00
3302A-Rep. Conservaciones Calles Jardines	500.00
	\$ 4,000.00

A LAS PARTIDAS:

4903-Compra Medicinas Farmacia	2,000.00
4611-Material Quirúrgico y Dental	800.00
5909-Compra Equipo Recreación	200.00
4901A-Recetas a Pobres	500.00
4602A-Alimentos Enfermos y Empleados	500.00

Hector Espada Diaz
Hector Espada Diaz
Sec. Asamblea Municipal

José I. Díaz Rivera
\$ 000.00
Ramón Ortiz Dávila
Pres. Asamblea Municipal

Aprobado por el Hon. Alcalde, José I. Diaz Rivera, a los
1 días del mes de abril de 1977.

José I. Díaz Rivera
JOSE I. DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., Certifico: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 37, Serie 1976-77, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 31 de marzo de 1977.

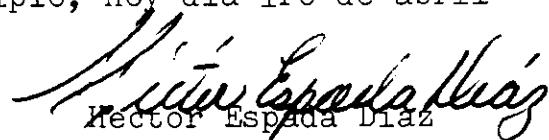
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 37

SERIE 1976-77

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleistas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Hector Luis Alvarado, Jose Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan, Ariel Rivera Aponte, Martín Nuñez, Pablo López Gómez, Catalino Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Hector Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 1ro de abril de 1977.


Hector Espada Díaz
Sec. Asamblea Municipal